

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – EL LLANO

(23 de octubre de 2006)

En el *Centro Municipal de El Llano*, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del día 23 de octubre de 2006, se reúne con carácter extraordinario el **Consejo del Distrito de El Llano**. *Preside* la sesión (en sustitución del Presidente), la *Vicepresidenta del Consejo*, D^a Hortensia Fernández Vidal, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Javier Cortina García, D. Enrique López García *por la Alcaldía*; D^a M^a Concepción Suárez Soto *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D^a Carmen Duarte García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Antonio Villabrille Quintana, D^a Josefina Díez Álvarez, D^a M^a del Mar Palacio Castro y D. Jesús López Regadera *por las Asociaciones de Vecinos*; D. José Luis Fernández Vega *por la Comunidad Educativa* y D^a Rita Uribelarrea García *por los Centros de Salud*, está presente también, la responsable de Cultura del Centro *Municipal de El Llano*, D^a Ana M^a Castaño Rey.

Se halla, asimismo, presente el Sr. Vicecalde, Don Pedro Sanjurjo, para informar sobre el anteproyecto de Presupuesto.

D. Pedro Sanjurjo justifica la ausencia de D. José Manuel Menéndez Rozada, quien se encuentra recuperándose tras su enfermedad

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García.

La Presidenta del Consejo, da la bienvenida a los presentes y pasa a continuación, a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 31 de julio de 2006.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007.

El Sr. Sanjurjo manifiesta, que tal y como se había comprometido en el Consejo del mes de julio pasado, nuevamente se ha procedido a convocar al Consejo, para

celebrar una segunda reunión, relativa al tema del presupuesto para el año 2007, con el fin de adelantar, en primer lugar, las ideas básicas que lo conforman, y también, para poder analizar ya más concretamente, cuántas de las peticiones formuladas en aquella reunión, han podido tener encaje en el mismo.

El Sr. Sanjurjo califica el presupuesto como un documento complejo, que tiene dos caras: Los ingresos y los gastos, y, a su juicio, es tan importante una cara como la otra. El ciudadano acostumbra a analizar cómo se gasta, pero no repara generalmente en la política municipal con respecto a los ingresos. El que exista una correcta política de ingresos es fundamental, y es por ese motivo, por el que quiere, en primer lugar, hacer un análisis en un cierto modo “pedagógico” para explicar detenidamente, de dónde proceden los ingresos municipales.

Una fuente importante de éstos – el 45% del Presupuesto – procede de los Tributos, y dentro de éstos, el 20% los genera el IBI. Otro 20% se los reparten, aproximadamente a partes iguales, las Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos, el Incremento del Valor de los Terrenos (la plusvalía) y los impuestos por construcción. El 5 % restante, se divide, un 3 %, entre las Tasas y los Precios Públicos, y un 2%, las Sanciones Este último dato, viene a demostrar claramente, la poca incidencia que tienen las sanciones de tráfico, urbanísticas, de medio ambientales, etc., en la generación de los ingresos municipales, careciendo por lo tanto de fundamento, la idea, por otra parte bastante extendida, sobre el afán recaudatorio que tienen las multas.

Gijón es una ciudad con una fiscalidad moderada, y en el ranking de 52 Ayuntamientos de España de más de cien mil habitantes, ocupa el puesto 42, por lo tanto, uno de los más bajos. Concretamente, como dato que ya puede aportar, el incremento de la Contribución Urbana para el año 2007, será del 2,38%. Como se ve, sensiblemente más bajo que el IPC.

También le parece al Sr. Sanjurjo oportuno, hacer una aclaración con respecto al rumor existente sobre un futuro “catastrazo”. Lo que ocurre, es que cada diez años el Ministerio de Hacienda hace una revisión de los valores catastrales, y el último se realizó en el año 1997, por lo que el año próximo, la Ponencia del Catastro que se constituya al efecto, propondrá unos nuevos valores. Bien es cierto, que los Ayuntamientos tienen después la potestad de ajustar la fiscalidad y concretamente en la última revisión, por la Ponencia del Catastro se proponía un gravamen del 0,7%,y sin embargo el Ayuntamiento acordó subir únicamente el 0,43%. Por ello, cuando el Ayuntamiento tenga que aplicarlo en el año 2008, se podrán adoptar criterios a la baja similares.

Otro 30% de los ingresos, - con lo que llegaríamos al 75% del Presupuesto - procede de las transferencias del Estado: La participación en el IRPF, en el IVA, la compensación del IAE, y otra pequeña parte que corresponde al impuesto sobre las bebidas alcohólicas. La fórmula de cálculo de estas transferencias, se compone de varios elementos, del que el determinante, es el dato de población.

El 25% restante, se genera: Un 20% entre la venta de patrimonio municipal y las operaciones de crédito, y un 5% por las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma.

En cuanto al presupuesto de gastos, cabe decir que en valores absolutos, es el presupuesto más grande que ha tenido el Ayuntamiento de Gijón. Se elevará por encima de los 200 millones de euros, y si hablamos del presupuesto consolidado, entonces la cifra será de 270 millones de euros, lo que representa el 4,75% de aumento sobre el presupuesto actual.

A pesar de que este presupuesto, lo podríamos denominar de transición, pues al ser un año de elecciones no es para iniciar grandes proyectos sino para cerrar los que están en marcha, **la inversión se va a situar entorno a los 45 millones de euros.**

Es de destacar, el rigor financiero con que se ha elaborado, pues es de responsabilidad política hacer presupuestos sostenibles, es decir, gastar aquello que se pueda pagar, y no hipotecar a la Corporación venidera. Por ello, en este Presupuesto va a disminuirse la deuda viva en torno a los cinco millones de euros, contratando menos crédito del que se amortiza. Como dato decir, que el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Gijón se sitúa entorno al 90%, cuando la Ley le permite llegar hasta el 110% del presupuesto.

En cuanto a la estructura presupuestaria, el presupuesto se divide en capítulos, y se organiza en torno a funciones y subfunciones, es decir los gastos en función de un objetivo. El 67% del gasto se destina al gasto corriente, a lograr que el Ayuntamiento funcione: Personal, bienes corrientes y servicios, medios de funcionamiento, transferencias a Organismos Autónomos y Empresas Municipales, etc. El 21,5% se destina a inversiones y el 11,5% a cubrir las cargas financieras.

Otra de las características a resaltar del presupuesto que se presenta, es un marcado carácter social, por la importancia de los recursos destinados a políticas sociales en un sentido amplio, y su apuesta por la reactivación económica y el empleo.

Gijón ha sido un Ayuntamiento pionero en su política favorecedora del empleo y pocos Ayuntamientos de España destinan recursos en la medida en que lo hace Gijón, que dedica a promoción económica y políticas de empleo, 28,8 millones de euros. De éstos, 11 millones son para promoción económica: Aquí se incluye, un nuevo edificio en el Parque Científico y Tecnológico para la instalación de nuevas empresas, al respecto refiere el Sr. Sanjurjo, que cuando hace 4 años empezó a funcionar el Parque Tecnológico, nadie podía imaginar que al cabo de tan corto período de tiempo, llegarían a instalarse en el 29 empresas con 600 trabajadores, de los que un 75%, son titulados superiores. Con el nuevo edificio que se pretende construir, se llegará a los mil trabajadores. También está previsto con cargo a este capítulo, acometer la tercera fase de la urbanización del Parque Tecnológico, así como el construir un nuevo Hotel de Empresas en el Polígono de Mora-Garay para facilitar naves en alquiler a pequeñas empresas. Otra partida importante, 17,8 millones de euros se destinará, a empleo y formación: Planes locales de empleo, fomento de la contratación, ayudas a la formación, etc.

En Gijón, a lo largo de los últimos 7 años, se ha conseguido, lógicamente no solo gracias a las políticas municipales en esta materia, pero sin duda con su ayuda, pasar de 84,000 a 100.000 trabajadores, es decir, que en Gijón trabajan 16.000 personas más que en 1999, y existen en la ciudad 3.000 desempleados menos.

En el capítulo de políticas sociales, en un sentido amplio: Servicios sociales, educación, cultura, deportes, cooperación y desarrollo, etc. Se van a destinar 64,9 millones de euros: Un 23% para ayudas al alquiler de viviendas, un 18% para ayudas a domicilio, un 12% para el servicio de teleasistencia, un 22% para políticas de igualdad; Una nueva escuela para niños entre 0 a 3 años en Montevil, apoyo al Campus Universitario, y sostenimiento de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y de Relaciones Laborales; Un nuevo campo de fútbol de hierba artificial para el antiguo “Manuel Rubio”, una piscina en el barrio de la Camocha, y una pista y graderío en Moreda para dar acogida a la celebración del mundial de patinaje del 2008 etc. Cabe destacar también, la redacción del proyecto de la antigua “Fábrica de Tabacos”; y un presupuesto de 1,47 millones de euros es decir el 0.7% del presupuesto municipal, para destinarlo a cooperación y desarrollo.

En mejora y mantenimiento de la ciudad, se van a invertir 40 millones de euros: Para urbanización de calles, pavimentación de caminos rurales, 5 millones de euros; 7,5 millones de euros para el Plan de Fachadas y Ascensores, 1,8 millones de euros para la rehabilitación de la “Casa Rosada”, en cuyos bajos está prevista dar acogida a la sede de la Asociación de Vecinos de la zona Centro, 1 millón de euros para la remodelación integral del Parque Inglés, 3 millones de euros para el contrato de mantenimiento urbano, que da respuesta a las pequeñas obras que se realizan en la ciudad. Como novedad, este año se introduce el denominado “Plan de rincones”, al que se destinarán 100 millones de las antiguas pesetas, para mejoras en parques públicos, instalación de juegos infantiles o reparación de los existentes, así como la instalación de aparatos que permitan el ejercicio físico de las personas mayores al aire libre. En definitiva, un presupuesto que se ocupa de las grandes cifras, pero también de las obras pequeñas que mejoran el entorno urbano.

Seguidamente, el Sr. Sanjurjo hace también referencia a una obra que será emblemática para este Distrito: la inauguración, en los meses de marzo o abril de 2007, del nuevo Centro Municipal Integrado de El Llano, que supone una gran dotación económica. Comenta también el Sr. Sanjurjo la obra que llevará a cabo el Principado en la antigua Escuela de Peritos, para la cual abrirá un concurso de ideas y posiblemente lleve incluido un aparcamiento subterráneo.

A continuación la Sra. Vicepresidenta abre un turno de intervenciones para que los miembros del Consejo puedan manifestar lo que consideren conveniente.

Interviene:

D. Antonio Villabrille Quintana, que quiere preguntar qué hay de cierto sobre las manifestaciones del Grupo Político de la Oposición relativas al endeudamiento de la Empresa de Transportes.

D. Pedro Sanjurjo contesta que este Ayuntamiento es sumamente riguroso desde el punto de vista financiero, pero la política de transportes en todo España es deficitaria, entre otras cosas, porque por una parte hay que dar servicio a los ciudadanos aunque no todas las líneas sean rentables, y por otra, porque el precio de los billetes debe obedecer a parámetros sociales, y ambas causas generan déficits como es entendible.

Interviene:

D^a Carmen Duarte García para pedir aclaración con respecto a los horarios establecidos para las escuelas de 0 a 3 años. Dice que los usuarios piden que se amplíen.

También solicita información, sobre cuál es el procedimiento para poder plantear algún tema para incluir en el Orden del día de los Consejos.

D. Pedro Sanjurjo comenta que el horario establecido en las Escuelas infantiles es de 7 a 17 horas. Y con respecto a los temas a tratar que sean competencia del Consejo se pueden solicitar por los miembros del Consejo con antelación.

Interviene:

D. Javier Cortina García para hacer la consideración de que para ser un año llamado de transición se acaba de presentar un capítulo de inversiones potente.

Por otro lado, quiere hacer una reflexión, con respecto a los problemas Universitarios de la Ciudad: Por un lado, cree que deben mejorar las relaciones del Ayuntamiento con la Universidad, por otro, es necesario que los problemas de los desplazamientos entre las Escuelas se arreglen. También, que se agilicen los trámites con respecto a la Residencia de Estudiantes. Por último, se interesa por el destino que se dará al edificio de la Escuela de Peritos

D. Pedro Sanjurjo comenta que los problemas de desplazamiento mejorarán sensiblemente con la integración de todas las escuelas en el Campus. Con respecto al edificio de Peritos, informa que está en la fase de concurso de ideas que ha abierto el Principado.

Interviene :

D. Jesús López Regadera quien propone que puesto que se inaugurará pronto el nuevo Centro Municipal Integrado, y quedarán en el Centro actual locales vacíos, se tenga en cuenta que la Asociación de Vecinos de El Llano tiene importantes problemas de espacio.

Concluidas las intervenciones D. Pedro Sanjurjo, propone a los presentes unas jornadas conjuntas de todos los Distritos, para conocer aquellos proyectos singulares de la ciudad, que trascienden el ámbito del distrito, como son las obras de ampliación del

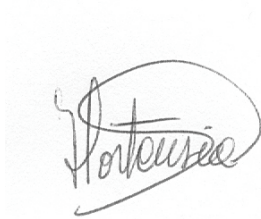
puerto de El Musel y la reforma de la Universidad Laboral. Las fechas previstas para estas visitas, serían el viernes día 17 de noviembre, por la tarde, y el día 18 por la mañana, concluyendo después con una comida.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

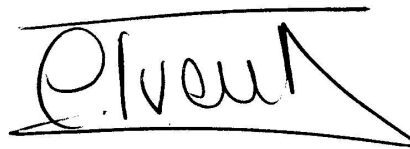
No habiendo preguntas que formular, finaliza la reunión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Hortensia Fernández Vidal

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García